



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCION R-DNAT-2017-1303
SALTA, 20 de septiembre de 2017.
EXPEDIENTE N° 10.991/2016

VISTO:

La Res. CDNAT-2017-351 – relacionada con la designación de la Ing. Zoot. Claudia del Carmen Rodríguez – en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Zootecnia General" (3° Año – 2do. Cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera y con dependencia académica de esta Facultad – a partir de la toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 161, el Director Normalizador de Sede Metán-Rosario de la Frontera, Dr. Camilo Jadur, informa mediante acta que la Ing. Zoot. Rodríguez efectuó la real toma de posesión de sus funciones en el cargo regular designada, el 07 de septiembre de 2017, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que la presente designación se sostendrá con el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, liberado por la Ing. María Josefina López Mendieta (Res. DNAT-2015-275), de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, cargo comprendido en la planta aprobada de dicha sede, Res. CS 228/17.

Que el presente concurso regular se efectuó en el marco del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos regulares de Auxiliares de la Docencia, Res. 661/88-CS y modificatorias.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

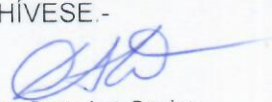
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de funciones de la Ing. Zoot. **CLAUDIA DEL CARMEN RODRÍGUEZ** - DNI N° 34.186.677 - en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Zootecnia General" (3° Año – 2do. Cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad – el 07 de septiembre de 2017, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2017-351, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple liberado por la Ing. María Josefina López Mendieta, de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, cargo comprendido en la planta aprobada, Res. CS 228/17.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a Ing. Zoot. Rodríguez, Cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Presupuesto de UNSA, Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.-


Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales